

A) Notas de Descargo

L Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) Respecto a la cuenta de efectivo 1111 con saldo al mes de 0.00 y 1112 Bancos un saldo de \$184,023.47; mismos que se encuentran debidamente correlacionados con las respectivas conciliaciones bancarias de cada una de este mes.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: deudores diversos por cobrar a corto plazo refleja un saldo al mes de \$63,399.13 (sesenta y tres mil trescientos noventa y nueve pesos 13/100 m.n.)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Inversiones Financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8): Los conceptos que integran el rubro del Activo No Circulante son los siguientes: Bienes Inmuebles \$ 165,867.50; Bienes Muebles por \$

1,308,043.19, integrados por Mobiliario y Equipo de Administración \$143,763.18; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$12,850.00; Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$64,800.00;

Equipo de Transporte \$1,002,000.00; Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$3,033.01 y Otros Bienes Muebles por \$ 61,597.00 y la cuenta Depreciación, deterioro y amortización acumulada de

Bienes por la cantidad de - \$305,030.56.

Estimaciones y Delentores (9) se refleja un saldo en 0.00

Otros Activos (10) En esta cuenta no se refleja ningún saldo al mes.

Pasivo (11) En términos generales el pasivo circulante al mes, presenta un saldo de \$3,922,517.55 (tres millones novecientos veintidos mil quinientos diecisiete pesos 55/100 M.N.), correspondiente a la cta. 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Ingresos de Gestión (12) Durante el mes, en el Estado de Actividades, registro Ingresos de gestión por un monto de \$ 154,930.29, cantidad que se integra por concepto de Venta de Bienes y Servicios otorgados por el Sistema DIF; \$ 3,050,000.00 correspondiente al subsidio para gastos de operación y por lo que hace a la aplicación de dicho ingreso, se llenan los gastos siguientes: Gastos de funcionamiento ascendían a un importe de \$ 2,450,170.63, los cuales se derivan de: Servicios Personales \$ 2,174,054.72; Materiales y Suministros \$ 136,182.77 y por Servicios Generales \$139,953.14.

Gastos y Otras Pérdidas: ayudas sociales por \$3,712.31.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14) presenta un saldo en la Hacienda Pública/Partimonio neto final 2022, con un ahorro/deaehorro en el mes de \$ 888,027.31 pesos.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15) Documento financiero que presenta al mes un origen neto de recursos por la cantidad de \$ 5,169,766.06 conformado por concepto Venta de Bienes y Servicios que otorga el DIF y transferencia de subsidios para gastos de operación y por otra parte la aplicación de los recursos fue de \$ 4,281,738.74; Conformado por los conceptos como: Servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, ayudas sociales y otras aplicaciones de operación, por lo que al comparar el origen contra la aplicación de recursos, se determina un flujo neto de efectivo por actividades de operación por \$ 888,027.31.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16) En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios, correspondientes al mes de junio de 2022.

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
L.C. ARACELY CASTAÑEDA GARDUÑO



SECRETARÍA DE FINANZAS



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de junio de 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos realizados por la entidad con el ejercicio presupuestal y contables, así como de eficientar el control financiero, se realizan los citados registros de acuerdo a la norma establecida dentro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, es importante señalar que se realiza la conciliación correspondiente.

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. De la Ley de Ingresos Estimada para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó la cantidad de \$12,478,272.00 (doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada acumulada al mes por la cantidad de \$3,204,930.29 (tres millones doscientos cuatro mil novecientos treinta pesos 29/100 M.N.), integrados por: ingresos de gestión \$ 154,930.29, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios por \$ 3,050,000.00.

Cuentas de Egresos. Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó la cantidad de \$12,478,272.00 (doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales el acumulado ejercido al mes por la cantidad de \$ 2,510,060.32; integrados por: Servicios personales \$ 2,123,823.72, materiales y suministros por \$ 136,162.77, servicios generales por \$ 139,953.14, ayudas sociales \$ 3,712.31 y bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$106,408.48.

Por lo que dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirió para desarrollar las actividades administrativas y operativas, y poder estar en condiciones de prestar los servicios que debe de brindar a toda la comunidad de la demarcación territorial de este Organismo.

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
L.C. ARACELY CASTANEDA GARDUÑO



ARACELY CASTANEDA GARDUÑO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Junio de 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: El Sistema Municipal, procura fortalecer la organización familiar, fomentar la educación y la integración social, de mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad de escasos recursos económicos.

Panorama Económico: Se pretende llegar a todas y cada una de las personas en casos de vulnerabilidad y llegar a ser una Institución reconocida líder en cuanto a la Atención de Asistencia Social,

Autorización e Historia: Creado mediante decreto número 10 LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARAC TER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ; CAPITULO PRIMERO Constitución y fines Artículo 1; APROBACION: 15 de Julio de 1985.

Organización y Objetivo social: Coordinar, vigilar y ofrecer servicios de Asistencia Social de manera ética y de atención, dando prioridad al desarrollo humano individual y la integración familiar del municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros son preparados atendiendo las normas contables mediante operaciones sobre base acumulativa y atendiendo al contenido de todos y cada uno de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, para normar y guiar la información contable, atendiendo al registro patrimonial y presupuestal de las operaciones tanto de Ingresos como de Egresos que lleve a cabo Este Organismo Descentralizado, y con ello generar la información contable y presupuestal, que estará contenida en la emisión de los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Activo, así como toda aquella información complementaria que les permita llevar a cabo la toma de decisiones, para los responsables de la Administración.

Políticas de Contabilidad Significativas: Únicamente se consideró la verificación de los saldos de bienes muebles e inmuebles, que fueran concordantes con los estados financieros y las cédulas de Bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo con los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; lineamientos que fueron publicados en el periodo oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de Julio de 2013.

Reporte Analítico del Activo: En materia de los activos no circulantes se aplica lo concerniente a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima primera Edición 2022), y lo considerado en las Políticas e Instructivo para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; políticas que fueron publicadas en el periodo oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 12 de marzo de 2021.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Sin movimiento.

Reporte de la Recaudación: La información referente a la recaudación por Venta de Bienes y servicios que otorga el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, se realizan conforme a la Ley de Ingresos Municipal.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Pasivos a corto plazo por retenciones.

Calificaciones Otorgadas: Sin movimiento.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCIINGO.

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de junio de 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Proceso de Mejora: Basado en la Ley de Mejora Regulatoria, a través del consejo Interno del Municipio.

Información por Segmentos: Sin Eventos.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin Eventos

Partes Relacionadas: Sin eventos.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: La información contable que se entrega en la presente informe es razonablemente correcta, por lo que se encuentra firmada bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
L.C. ARCELY CASTANEDA GARDUÑO



